

Movilidad estudiantil mediante el dictado de materias electivas compartidas entre las unidades académicas asociadas a CONFEDI

Luis Garaventa

Universidad Tecnológica Nacional UTN
Facultad Regional Avellaneda

EL PROYECTO

En el año 2023 comenzó a gestarse dentro de la Comisión de Enseñanza y Acreditación de CONFEDI un proyecto colaborativo entre las Unidades Académicas asociadas. El producto final que buscamos, es instalar un mecanismo con alcance nacional de oferta de materias electivas, de cursado virtual o asincrónico, para que un o una estudiante de cualquier facultad de Ingeniería de la Argentina pueda cursar y aprobar asignaturas dictadas por otras facultades de Ingeniería.

Desde la mirada estudiantil, esto implica que, si tiene que cursar una cantidad de horas o créditos de materias electivas para completar el cursado de la carrera, puede optar por hacerlo a través de la oferta de su unidad académica o, a través de este mecanismo, ampliar esa oferta, con una batería de materias que se dictan en otras facultades del país. Una forma de movilidad, en tanto cursa en otras instituciones, pero sin la necesidad del traslado con los costos que esto implica y la imposibilidad de hacerlo para aquellos que trabajan.

BENEFICIOS QUE OFRECE EL PROYECTO

Las características del grupo de materias electivas diseñadas para una carrera en una determinada unidad académica están atravesadas por múltiples dimensiones: entre ellas los requerimientos

específicos del sector productivo regional, la disponibilidad de docentes que, por inquietudes personales de formación o decisiones de su ámbito laboral tienen vasta experiencia en un segmento muy específico del conocimiento de la profesión, o también la existencia de proyectos de investigación en el seno de las carreras, que desarrollan nuevos conocimientos que en parte son incorporados en una materia electiva.

“...este dispositivo les permitirá acceder a conocimientos que no son propios de su región, que se vinculan con campos de conocimiento de su interés y que están fuera de la oferta académica de su facultad”



Foto: ID 365849047
stock.adobe.com

“ el proyecto consiste en que un o una estudiante de cualquier facultad de Ingeniería de la Argentina pueda cursar y aprobar asignaturas dictadas por otras facultades de Ingeniería, mediante la virtualidad o asincronía...”

Desde el punto de vista de los y las estudiantes, este dispositivo les permitirá acceder a conocimientos que no son propios de su región, que se vinculan con campos de conocimiento de su interés que están fuera de la oferta académica de su facultad. Esta situación además, les abre la posibilidad de iniciar emprendimientos en nuevos segmentos de mercados en su propio territorio. También desde lo administrativo académico, amplía la oferta de días y horarios de cursado, más aún en los casos de las materias con modalidad asincrónica. Es importante destacar la riqueza de la experiencia de poder compartir el aula con estudiantes de otras regiones.

Para quienes gestionamos las unidades académicas, nos permite ampliar la oferta de asignaturas sin necesidad de incrementar la erogación presupuestaria salarial y dar de este modo respuesta a una demanda del colectivo estudiantil.

ESTADO DE DESARROLLO DEL PROYECTO

Poner en marcha este proyecto implica necesariamente establecer acuerdos entre las unidades académicas que decidan participar del mismo, ya sea como oferentes de asignaturas y/o permitiendo a sus estudiantes el acceso a la oferta. Por ello, para una comprensión más profunda de cuáles son los acuerdos que tenemos que cerrar, estamos realizando un relevamiento entre las unidades académicas asociadas a CONFEDI que abarca tres dimensiones que la Comisión de Enseñanza y

Acreditación considera centrales: La aceptación de la propuesta, los criterios y procedimientos académicos para diseñar e implementar materias electivas en sus carreras de Ingeniería y los procedimientos administrativos para acreditar actividades académicas realizadas en otras instituciones. Los resultados de este relevamiento nos permitirán encontrar similitudes de criterio para la propuesta del diseño del dispositivo, pero sobre todo las diferencias que son los aspectos sobre los que tendremos que acordar. Otro de los desafíos para la implementación es la compatibilización de sistemas de registro de actividades académicas para facilitar los trámites.

Mientras trabajamos en esta línea, también la Comisión de Enseñanza y Acreditación se propone para este ciclo lectivo, acercarnos a las redes de carreras de Ingeniería para intentar establecer acuerdos más simples y ensayar algunas experiencias acotadas hasta la instalación del dispositivo final.

PRODUCTO FINAL ESPERADO

El producto final es la instalación de un mecanismo mediante el cual, los y las estudiantes de las unidades académicas que adhieran al programa, accedan a un menú de materias electivas para su carrera, en las que se puede inscribir, cursar y aprobar y acreditar directamente sin pasar por el proceso de equivalencias.

“ la Comisión de Enseñanza y Acreditación se propone para este ciclo lectivo, acercarnos a las redes de carreras de Ingeniería para intentar establecer acuerdos más simples y ensayar algunas experiencias acotadas hasta la instalación del dispositivo final”